

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22920** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro relativo al trámite de Competencia de Proyectos sobre la solicitud de aprovechamiento de aguas del Canal Imperial de Aragón en el término municipal de Zaragoza (Zaragoza).*

La empresa AMAZON DATA SERVICES SPAIN, S.L. ha solicitado el aprovechamiento de aguas del Canal Imperial de Aragón (2024-DT-659) cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS:**

Solicitante: AMAZON DATA SERVICES SPAIN, S.L.

Objeto: APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Cuenca: CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN

Municipio: ZARAGOZA (ZARAGOZA)

Caudal máximo instantáneo: 26,30 l/s

Volumen máximo anual: 204.697 m3/año

Destino: CENTRO DE DATOS

Durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, se admitirán en esta Confederación Hidrográfica, Pº Sagasta, 24-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, además del Proyecto que pueda presentar el peticionario, otros que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella. Las peticiones que se formulen con caudal superior al doble de la presente, no serán admitidas a trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, art. 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, sin perjuicio de que los interesados puedan acogerse a la tramitación indicada para estos casos en el apartado 3 del mismo artículo.

La apertura de proyectos se verificará a las 10 horas del séptimo día hábil contado desde la terminación del plazo de presentación de peticiones antes indicado, o del primer día laborable si aquel fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose Acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, 29 de mayo de 2025.- Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A250028863-1